



Pedido de cotización para el expediente N°: 30293

Foja 1

FLEJE DE ACERO

Directa Simplificada 290

Apertura: 20/05/2019 Hora: 10:00

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE.

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- FECHA DE ENTREGA : si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA Dolares EEUU. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marca/Modelo /Procedencia	Precio Unit. sin IVA	Alicuota IVA	Subtotal
1)	365042	39051553	FLEJE DE ACERO 1/2" DE ANCHO Y 0,5 MM. DE ESPESOR PARA ZUNCHAR - SUPERFICIE ESMALTADA EN ZINC Y ENGERADO. PRESENTACION: EN ROLLOS RECTOS DE 15 A 40 KILOS. LOS OFERENTES DEBERAN PRESENTAR 10 METROS DE FLEJE PARA PRUEBA Y CONFORMIDAD.	Kilos	225	5	28/06/2019		USD		
2)	365043	39051553	FLEJE DE ACERO 1/2" DE ANCHO Y 0,5 MM. DE ESPESOR PARA ZUNCHAR - SUPERFICIE ESMALTADA EN ZINC Y ENGERADO. PRESENTACION: EN ROLLOS RECTOS DE 15 A 40 KILOS. LOS OFERENTES DEBERAN PRESENTAR 10 METROS DE FLEJE PARA PRUEBA Y CONFORMIDAD.	Kilos	365	5	15/11/2019		USD		

SUBTOTAL SIN IVA

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

TOTAL

Handwritten signature and initials

Firma y sello del oferente



Pedido de cotización para el expediente N°: 30293

FLEJE DE ACERO

Directa Simplificada 290

Apertura: 20/05/2019 Hora: 10:00

3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- a. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- b. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

SE ESTABLECE UN 5% DE EXCEDENTE PARA AMBOS RENGLONES

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

LAS MUESTRAS A LAS QUE SE HACE REFERENCIA DEBERAN SER PRESENTADAS EN LA OFICINA DE COMPRAS ACOMPAÑADAS DE REMITO HASTA LA FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS.

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E.. Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alcuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de poder realizar el pago, las facturas deberán emitirse en la misma unidad de medida solicitada por Renglón.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

Dino Patrizzelli

Coordinador de Compras
Tecnología y Serv. Citrales
S.E. CASA DE MONEDA

Firma y sello del oferente